

## PREFACIO

Este libro tuvo como detonante la Reforma Judicial publicada en el *Diario Oficial de la Federación* de 15 de septiembre de 2024. Personalmente, considero que fue una decisión incorrecta, que dejará secuelas devastadoras y de muy difícil recuperación. Pero es una realidad ineludible, y que tenemos frente a nuestros ojos.

Esto me genera la profunda preocupación, de que las aptitudes, las capacidades y la experiencia que fueron producto de la carrera judicial, se pierdan en el olvido. En mi concepto, la carrera judicial fue uno de los principales aciertos del sistema anterior (que era, por supuesto, perfectible), y sus frutos deberían conservarse no solamente gracias a la permanencia actual o futura de oficiales, actuarios, secretarios y titulares de los órganos jurisdiccionales, que cursaron la carrera judicial en alguno de sus tramos, sino que, al perderse la carrera judicial del nuevo sistema, sus frutos deben compilarse, conservarse y publicarse para la posteridad. Considero que condenar a conocimientos al extravío, constituye un golpe duro para la justicia, y los principales afectados serán en primer lugar, los justiciables, y a la postre, nuestro país.

Quienes tenemos una vocación para la justicia, y convicción acerca de la importancia y la altísima responsabilidad que implica el servicio público dedicado a su impartición, no podemos dejar que esto ocurra, y ante la nueva realidad, lo que nos queda es poner un granito de arena para que, hasta donde sea posible, se conserve al menos una pequeña parte de los conocimientos y competencias prácticos derivados del cúmulo de tantos y tantos años de experiencia. Es arena que puede servir para construir un puente entre el viejo sistema y el nuevo, si los operadores jurídicos del futuro así lo deciden.

Por esta razón agradezco profundamente a la Escuela Libre de Derecho cuyo apoyo, consejos, revisiones y esfuerzos, han hecho posible la existencia de esta obra, y le han dado cauce a las voces de sus autores, que a pesar de la decepción, la pérdida y el dolor, sentimos la fuerza y la determinación para plasmar algo de esas nociones en estas páginas.

Esta obra es un compendio de recuerdos, de vivencias y de aprendizajes, es un breviario de aquellas cosas que los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación hemos estudiado profundamente, pero no en las aulas de la carrera de derecho, sino en los recintos jurisdiccionales. Se trata de información, competencias y consejos prácticos que cada uno de los autores hemos recopilado a lo largo de muchos años de experiencia.

Nuestra idea es dejar un legado a las próximas generaciones de juezas y jueces, magistradas y magistrados, y demás personal jurisdiccional, independientemente del mecanismo empleado para su selección, que quizás no tengan la misma experiencia o trayectoria profesional de carrera judicial, en la esperanza de que, al momento de necesitarlo, acuda a las voces del pasado, que si bien no contaban necesariamente con la verdad absoluta, sí tenían de su lado el conocimiento experto que sólo se adquiere con la labor ardua y constante de muchos años.

Es un testimonio de nuestro paso por los órganos jurisdiccionales, por la historia y por este país, que tanto clama por la Justicia. Una demostración de que estuvimos aquí, y que seguimos aquí. Leyendo sus páginas, me conmueve descubrir, o más bien confirmar, que sin odio, sin vanidad, sin agenda política, los autores de esta obra queremos contribuir a que en México se haga Justicia, porque nuestro compromiso no es con ninguna orientación política, sino con los valores constitucionales y democráticos de nuestro país, y sobre todo con esa Justicia, por la que tanto hemos luchado.

La intención de convocar a la escritura de este libro, fue lograr que si alguna persona juzgadora tiene el interés verdadero de prestar un servicio de calidad, y quiere mirar atrás para buscar consejo o información, encuentre voces que hablen de frente, siempre viendo al futuro, voces críticas, sí, pero tendiendo una mano para colmar las exigencias de la sociedad, de que sus personas juzgadoras sean honestas, profesionales, justas, independientes e imparciales. Y que no se diga que, ante la adversidad, no hicimos nada.

En este tomo se plasman, entonces, algunos consejos prácticos que quizás no se encuentran en los libros de texto o de doctrina jurídica. No se encontrarán en sus páginas muchas citas bibliográficas o exposiciones teóricas. Sólo consejos prácticos, de lo que tiene que hacer una persona juzgadora en su día a día, ante un expediente, ante un problema de organización de su órgano jurisdiccional, ante un problema con su personal. Tampoco es una obra homogénea, pues en función de la naturaleza de cada uno de los

temas abordados, algunos artículos son más pragmáticos y otros más teóricos, unos son más cortos y concisos que otros. Lo que une a todos ellos, es el ánimo de aportar algunos conocimientos prácticos sobre cierto aspecto de la función jurisdiccional.

Por lo tanto, esta obra tampoco pretende ser una colección completa, y quizás sea el inicio para mantener un diálogo con las próximas generaciones, a través de más publicaciones, o quizás no. Hay mucho más que decir, y mucho más que aprender juntos.

RODRIGO DE LA PEZA LÓPEZ FIGUEROA

Juez en retiro

Julio de 2025

